

## ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA

Personería Jurídica 827 (15-XI-90) Nit. 800.130.264-7

Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos SSPD - Tipo Prestador Organización Autorizada Radicado ID 0663 / 201992623370663



## COMUNICADO DEL GREMIO RECICLADOR

Nos encontramos en un estado general de sensible situación, en que todo lo que hagamos sigue siendo insuficiente para lograr la certeza de bienestar general. Sin embargo, comunicamos a la Ciudadanía en General y a las Autoridades en Particular el sentimiento de aprecio por que nuestro Gremio Reciclador y las Cadenas de Valor a las que nuestro oficio aporta las materias primas recuperadas de la basura, fueron incluidas en las exenciones de las actividades que se pueden desarrollar por la relevante importancia para superar la crisis del COVID-19.

A las entidades de Gobierno, a la Alianza Nacional por el Reciclaje inclusivo, a la Alcaldía de Bogotá y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP- nuestro aprecio por la colaboración y entendimiento.

## A la comunidad que está aplicando el ejercicio de separar los residuos en la fuente y entregar la bolsa del reciclaje al reciclador nuestra gratitud y aprecio

A los recicladores de oficio, a las organizaciones de recicladores, a las bodegas de reciclaje y a las industrias que están haciendo posible el suministro de materias primas y la elaboración de productos de primera necesidad en los sectores de aseo, limpieza, desinfección, alimentos y medicinas que tanto bien hacen en este momento, nuestra gratitud, aprecio y compromiso de fortalecer las medidas y la colaboración.

Nos comprometemos a mejorar día a día la acción de cuidado propio, familiar y colectivo... todos unidos por la vida y la superación de la crisis







PREMIO AMBIENTAL



